



LICEO
Bernhald Bolzano
EDUCACIÓN DE ALTO NIVEL

MZ. M1 LOTE 1 URB. MARISCAL CÁCERES – S.J.L
 TELÉFONO 393-0786

**PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA
 ESCOLAR - 2024**

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. UGEL	05 – San Juan de Lurigancho / El Agustino	
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LICEO BERNHALD BOLZANO	
1.3. INTEGRANTES DEL (TOECE) COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR	Nivel educativo	
	Primaria	Secundaria
- Presidente (Directora)	Roxana Velásquez Trujillo	
- Coordinadores	Peña Espinoza, Yamileth	Cornejo Rodriguez, Eros
- Responsables de convivencia escolar	Tafur Escandón, Juana	Cosme Mejía, James
- Responsables de Inclusión	Evangelista Minaya, Guadalupe	Aguilar Rivera, Elizabeth
- Representante de auxiliares de educación	Ogosi Ortiz, Gladys del Carmen	
- Representante de los padres de familia	Torres Alvares Liliana	Leonardo Simeón, Jesús
- Representantes del Municipio Escolar	Cano Torres, Jhamyle	Andrade Castañeda, Gabriel

II. BASE NORMATIVA

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 27337, que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su reglamento.
- Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, y su reglamento.
- Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.

- Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva, que modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- RD N° 0343-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e II.EE.
- Resolución Ministerial N°474-2022- MINEDU que aprueba las disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación básica para el año 2023 y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa.

III. FUNDAMENTACIÓN

La acción tutorial en la escuela debe ser entendida como la interacción entre el docente, docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Asimismo, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

Por tanto, el presente plan de TOECE busca fortalecer la acción comprometida de la comunidad bernhaldina ante las distintas situaciones problemáticas priorizadas en nuestra institución educativa, ante las consecuencias derivadas de la pandemia.

Para su desarrollo se tomará en cuenta las tres dimensiones, en primer lugar, la **Gestión de la Tutoría**; que considera actividades de planificación de las acciones de TOECE desde los instrumentos de gestión de las II.EE. hasta los Planes de TOE institucional y de aula. La segunda dimensión es la **Orientación Educativa**; en la que se proponen actividades dirigidas a las y los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el marco de una convivencia armoniosa. (RVM N° 212-2020 y D.S. N° 004-2018). Finalmente, la tercera dimensión de **Gestión de la Convivencia Escolar**, cuyas acciones se orientan principalmente, en la promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Se espera que todas y todos contribuyan en el fortalecimiento de la gestión tutorial, la orientación educativa y la gestión de la convivencia escolar en nuestra institución educativa asumiendo con responsabilidad y compromiso el desafío educativo que nos plantea el contexto actual en la formación integral de las y los estudiantes.

IV. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

4.1. Gestión de la Tutoría

Dificultades identificadas	Causas asociadas
A nivel de instrumentos de gestión.	Los instrumentos de gestión están desarticulados del plan de tutoría y convivencia escolar, por lo que se trabaja de manera aislada y distante de los propósitos y objetivos de la institución.

	El diagnóstico realizado al inicio del año escolar cumple una función meramente administrativa (cumplimiento), carente de funcionalidad.
A nivel de planificación en TOE.	El hábito de estandarizar las sesiones de tutoría como si todas las aulas tuvieran las mismas necesidades, intereses e inquietudes, sin tener en cuenta la diversidad de grupos y características de las y los estudiantes.

4.2. Orientación educativa

Dificultades identificadas	Causas asociadas
A nivel de Tutoría grupal en aulas.	<p>Algunos docentes minimizan la importancia de las acciones tutoriales en la hora de tutoría grupal. Prefieren avanzar temáticas de sus áreas dejando de lado la hora destinada a tutoría.</p> <p>Algunos docentes realizan la sesión de Aprendo en casa, tal cual, sin adecuarla a la realidad de su aula.</p>
A nivel de Tutoría individual en atención a estudiantes.	<p>En algunos casos, existen estudiantes que no se abren a un diálogo donde se pueda platicar sobre su situación, sus problemas, etc.</p> <p>El tiempo que debe asumir cada tutor (un año) es insuficiente para conocer la realidad de cada estudiante y sobre todo, conocer a los padres</p> <p>La carencia de espacios físicos propicios para la atención personalizada a la o el estudiante.</p> <p>*Presentación personal de estudiantes (reforzar lo que se establece en el RI)</p>

4.3. Convivencia Escolar

Dificultades identificadas	Causas asociadas
A nivel de promoción de la convivencia.	<p>Se establecen normas de convivencia por mandato administrativo sin tener en cuenta su importancia para la autorregulación del comportamiento individual y colectivo.</p> <p>Ante la presencia de “líderes” negativos en el aula, se actúa reactivamente solo para aplicar sanciones y castigos.</p> <p>La corrección que se hace al estudiante carece de seguimiento por parte de los docentes (secundaria)</p> <p>Algunos docentes aceptan que se les llame por su nombre y esto genera una ruptura comunicativa de respeto apropiado al contexto y afecta a la convivencia.</p> <p>Algunos docentes lanzan indirectas (temas de confidencialidad) a los estudiantes que afecta la convivencia. Ser prudentes al comentar lo que sucede en otras aulas.</p>

<p>A nivel de prevención de la violencia.</p>	<p>Existen padres de familia que imponen autoridad mediante el maltrato físico y verbal, que no siempre son detectados por los docentes y/o tutor(a).</p> <p>Casos de bullying, últimamente a través de las redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram, plataformas virtuales, etc.)</p> <p>Omisión o abordaje inoportuno de la situación de violencia en el aula.</p> <p>La falta de confidencialidad y ausencia de discreción en la relación docente – estudiante para tratar el tema de violencia.</p> <p>Existen estudiantes etiquetados y satanizados por los mismos docentes, compañeros y padres de familia solo por tener un comportamiento inadecuado.</p>
<p>A nivel de atención a la violencia.</p>	<p>Desconocimiento de los protocolos para el abordaje de la violencia escolar.</p> <p>Minimización de los actos de violencia.</p> <p>Resistencia a comprometerse en el abordaje de actos de violencia escolar.</p> <p>No realizar el seguimiento adecuado en casos de violencia (no solo los tutores)</p> <p>No existe un protocolo en caso de violencia docente – estudiante y entre pares. (protocolo interno)</p>

V. OBJETIVOS

5.1. General

Implementar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en la Institución Educativa Liceo Bernhald Bolzano mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades de Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Gestión de la Convivencia Escolar, para contribuir a la calidad del servicio educativo y fortalecer la formación integral de las y los estudiantes.

5.2. Específicos

- Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación en Gestión de Bienestar para garantizar la convivencia escolar democrática, participativa, inclusiva e intercultural en la Institución Educativa.
- Desarrollar acciones de Orientación Educativa mediante el fortalecimiento de la tutoría grupal e individual como un espacio de interacción y reflexión continua entre docentes y estudiantes para prevenir situaciones de riesgo en la institución educativa.
- Implementar los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en la institución educativa. (D.S. N° 004-2018-MINEDU).

VI. ACTIVIDADES

6.1. Gestión de Tutoría	Responsable	Fecha de ejecución	
		Inicio	Fin
a) Inserción de la Tutoría en los instrumentos de Gestión. PEI, PCI, PAT, y RI.	Dirección	01 marzo	04 marzo
b) Conformación y formalización con resolución del Comité de Gestión del Bienestar (CGB)	Dirección	marzo	marzo
c) Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional (preliminar)	CGB	04 marzo	08 marzo
d) Elaboración y sistematización del diagnóstico para la elaboración del plan del aula.	Coordinadora CGB y Tutores	20 marzo	24 marzo
e) Elaboración de formatos para el Plan Tutorial de Aula y sesiones de tutoría.	CGB	27 marzo	31 marzo
f) Presentación del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional (versión final).	CGB	03 abril	05 abril
11 Acompañamiento y monitoreo a docentes tutores en cada bimestre.	Coordinadora CGB y equipo directivo	mayo	noviembre
12 Reuniones mensuales de coordinación colegiada de la Comisión de Gestión del Bienestar (CGB)	Coordinadora CGB y director	marzo	diciembre
13 Reunión de tutores con padres de familia (inicio del año escolar y en cada bimestre).	Tutores	marzo	diciembre
14 Sistematización de las acciones de TOE (Informes y anexos). En cada bimestre.	CGB	mayo	diciembre
15 Fortalecimiento de competencias a tutores (Reunión de Intercambio de Experiencias, GIA, Jornada de reflexión, talleres, capacitación, etc.). En las semanas de gestión.	Director y CGB	Abril	Diciembre
6.2. Orientación Educativa	Responsable	Fecha de ejecución	
		Inicio	Fin
Tutoría grupal:			
a) Elaboración y presentación de la sesión de bienvenida y buen inicio del año escolar.	CGB y comité de bienvenida	11 marzo	15 marzo
b) Acuerdos de convivencia del aula.	Tutores	18 marzo	22 marzo
c) Recojo de información diagnóstica para elaborar el Plan de Tutoría de Aula.	Tutores	25 marzo	29 marzo
d) Presentación de carpeta tutorial (Diagnóstico, Plan de tutoría de aula y sesiones). En cada bimestre.	Tutores	abril	diciembre
e) Ejecución del Plan de Tutoría de Aula (desarrollo de sesiones en las horas de tutoría).	Tutores	marzo	diciembre
f) Ejecución de talleres para la reflexión , ludopatía peligros en las redes sociales .	Tutores	abril	diciembre
g) Ejecución de talleres y campañas sobre violencia familiar.	CGB y tutores	abril	diciembre
h) Ejecución de talleres y campañas sobre una vida sin drogas.	CGB y tutores	abril	diciembre
i) Ejecución de talleres y campañas sobre educación sexual y trata de personas.	CGB y tutores	octubre	octubre

Tutoría individual:			
j) Atención personalizada a estudiantes (registro de información en fichas o cuaderno anecdótico).	Tutores	marzo	diciembre
k) Atención y seguimiento de casos	Tutores	marzo	diciembre
l) Entrevistas a padres de familia o apoderados.	Tutores	marzo	diciembre
6.3. Convivencia Escolar	Responsable	Fecha de ejecución	
		Inicio	Fin
a) Elaboración, evaluación y difusión de las normas de convivencia de la institución educativa.	Comisión de reglamento interno	marzo	abril
b) Ejecución de talleres sobre Inclusión en cada aula.	Tutores	marzo	diciembre
c) Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	Director, CGB y tutores	marzo	diciembre
d) Registro de casos de violencia escolar en el Cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE.	Director y responsable de convivencia escolar	marzo	diciembre
e) Encuentros familiares (en cada bimestre)	Director, CGB y tutores	mayo	noviembre
f) Ejecución de actividades del Municipio Escolar y otras iniciativas de participación estudiantil.	Comisión del Municipio Escolar	abril	diciembre

VII. RECURSOS Y MATERIALES

MATERIALES	ECONÓMICOS
<ul style="list-style-type: none"> • PC • Laptop • Proyector • Carpetas • Fichas • Útiles de escritorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones • Aportes • Ingresos Propios

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación permite descubrir si los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que reforzará los logros y ayudará a superar las dificultades. Es un proceso de reflexión que implica hacer un análisis y sistematización del desarrollo de las actividades ejecutadas por bimestre y la elaboración de un informe que será socializado en las semanas de gestión. Para sistematizar avances y logros de las actividades del Plan, se utilizará el siguiente instrumento de evaluación:

Matriz de evaluación del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar

Objetivo general:	Implementar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en la Institución Educativa Liceo Benrhard Bolzano mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades de Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Gestión de la Convivencia Escolar, para contribuir a la calidad del servicio educativo y fortalecer la formación integral de las y los estudiantes.		
Objetivos específicos	Meta anual	Indicadores	Fuente de verificación
Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación en Gestión de la Tutoría para garantizar la convivencia escolar democrática, participativa, inclusiva e intercultural en la Institución Educativa.	100% de actores educativos reconoce el Plan TOE en los documentos de gestión	a) El plan de tutoría institucional está incorporado en los documentos de gestión escolar.	Documentos del PEI, PCI, PA y RI.
	100% de miembros del CGB reconocidos	b) Se aprueba la Resolución Directoral del Comité de Gestión del Bienestar – CGB.	Archivo de la dirección
	100% de actores educativos conoce el Plan TOE	c) Se presenta el Plan preliminar de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional	Informe de 1 y 2 semanas de gestión
	80% de estudiantes desarrolló la ficha de tutoría	d) Se recoge información, sistematiza y analiza los resultados obtenidos de la ficha diagnóstica de tutoría.	Informe del primer bimestre del CGB
	100% de tutores cuenta con formatos	e) Se entrega formatos para el Plan Tutorial de Aula y sesiones de tutoría a tutores.	Acta de 1ra. reunión de tutores
	100% de actores educativos conocen el Plan TOE	f) Se presenta la versión final del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional.	Acta de 1ra. reunión de tutores
	03 monitoreos	g) Se ejecuta el acompañamiento y monitoreo de las sesiones de tutoría y sistematiza los resultados.	Informe de monitoreo de tutoría
	08 reuniones	h) Se cumple con las reuniones de coordinación de la comisión de bienestar.	Actas de reuniones
	04 reuniones	i) Se realiza las reuniones de tutores con padres de familia.	Informe de reuniones con padres de familia
	04 informes	j) Se sistematiza las acciones de TOE	Informes y anexos de tutoría.

	03 intercambios de experiencia	k) Se realiza intercambios de experiencias tutoriales en las semanas de gestión.	Plan de ejecución de las semanas de gestión
Desarrollar acciones de Orientación Educativa mediante el fortalecimiento de la tutoría grupal e individual como un espacio de interacción y reflexión continua entre docentes y estudiantes para prevenir situaciones de riesgo en la institución educativa.	02 sesiones	a) Se elabora, presenta y ejecuta la sesión de bienvenida y buen inicio del año escolar.	Carpeta de Tutoría
	26 aulas con acuerdos de convivencia	b) Se establecen acuerdos de convivencia en las 26 aula de tutoría.	Cuaderno de tutoría del estudiante
	4 (en cada bimestre)	c) Se recoge información diagnóstica para elaborar el Plan de Tutoría de Aula.	Plan de Tutoría de Aula
	4 (en cada bimestre)	d) Se cumple con la presentación de la carpeta de tutoría.	Informes del CGB
	36 sesiones de tutoría	e) Se ejecutan las actividades del plan de tutoría de aula.	Informe bimestral de tutores
	01 taller	f) Se ejecuta taller para la reflexión sobre la ludopatía y peligros en las redes sociales.	Informe bimestral de tutores
	01 taller 01 campaña	g) Se ejecuta taller y campaña sobre violencia familiar. (Prevención de violencia de genero)	Informe bimestral de tutores
	01 taller 01 campaña	h) Se ejecuta taller y campaña sobre una vida sin drogas.	Informe bimestral de tutores
	01 taller 01 campaña	i) Se ejecuta taller y campaña sobre educación sexual.	Informe bimestral de tutores
	70% de estudiantes matriculados por aula	j) Se atiende a estudiantes de manera personalizada.	Ficha de atención al estudiante o cuaderno anecdótico
	100% de casos	k) Se atiende casos y realiza el seguimiento respectivo.	Informe bimestral de tutores
	70% del registro de padres de familia	l) Se entrevista a padres de familia o apoderados.	Ficha de atención de padres de familia o cuaderno anecdótico
Implementar los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y	01 campaña de difusión	a) Se elabora, evalúa y difunde las normas de convivencia de la institución educativa.	Informe del Comité de Reglamento Interno
	02 talleres	b) Se ejecuta talleres de inclusión en las aulas.	Informe bimestral de tutores
	100% casos	c) Se atiende de manera oportuna situaciones de violencia contra niñas,	Cuaderno de incidencias

Adolescentes en la institución educativa. (D.S. N° 004-2018-MINEDU).		niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	
	100% casos	d) Se registra casos de violencia escolar en el Cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE.	Cuaderno de incidencias y plataforma SISEVE
	04 encuentros familiares	e) Se realiza encuentros familiares. (presencial)	Informe bimestral del CGB
	100% actividades del plan de trabajo del Municipio Escolar	f) Se ejecuta actividades de participación del Municipio Escolar y otras iniciativas de participación estudiantil.	Informe de actividades del Municipio Escolar

ANEXOS

1. **Ficha diagnóstica del Comité de Gestión del Bienestar.**
2. **Esquema sugerido para la elaboración del Plan Tutorial de Aula.**
3. **Esquema sugerido para la elaboración de sesiones o actividades de tutoría grupal.**